

# EL DEFENSOR DE CUENCA

SUSCRIPCIÓN

Capital, mes. 0,40 cts. Fuera, trimestre. 1,50 pts

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NUMERO SUELTO 10 CTS. — Anuncios según tarifa

DIRECTOR PROPIETARIO

DON DIMAS de MADARIAGA

Diputado a Cortes

Semanario de Acción Social Católica y de información regional

AÑO II. NÚM. 14

Sábado 23 de Enero de 1932

La correspondencia del periódico dirijase a la Imprenta

ADMINISTRACION: PARQUE CANALEJAS, 11

PREMIADO  
CONCURSADO

## ORIENTACIONES

# SUGERENCIAS DEL MOMENTO POLITICO

No me propongo en este artículo plantar con colores vivos la frágica alheta de un pueblo cuyos extremos de dolor culminan en paroxismos tan crueles, en sucesos tan incalificables como aquél desarrollado en Castellblanco. Es un breve relato de hechos, de los hechos más significativos de la actualidad española que puede sintetizarse en estas palabras: Caos político, caos económico, caos social.

Caos político resultado de una ausencia de criterio objetivo en los de arriba, puestos a merced de los vientos reinantes en cada momento y en cada posición; caos político acentuado y agravado por la actuación de un Parlamento anacrónico y de unos diputados despreciosos, sensibles en extremo a los llamadas que las pasiones y los radicalismos levantan en la calle; una Administración sin designios ni Providencia, incompetente, al servicio de un pueblo con una educación política de «cabilia», completa el triste aspecto que hoy ofrece nuestra política, sin horizontes, sin perspectivas, hollada y escarnecida por aquellos mismos que hace unos años la adulaban con cantos de sirena y con los ecos prometedores de una era de democracia y de libertad. Han cambiado los hombres, alguna institución, pero la política—siempre inentendida y mal interpretada—, si-

guen en España la misma significando las habilidades o las bajas pasiones, que, unos hombres con más o menos maña o desaprensión esgrimen para conquistar la Dulcinea de sus pensamientos en este caso escondida dentro de los alcázares del Poder.

Si mal encarado se nos presenta el problema político, es el económico tan vasto, tan abrumador y mucho más alarmante por la urgencia que requieren sus soluciones. El caos económico tiene también sus estudios; acaso el fundamental sea éste, la falta de una orientación en las finanzas, es decir, de una política financiera verdadera. Con esto, como efecto o como causa, se enlazan una serie de hechos a cual más desconsolador una organización bursátil extraordinariamente iludida; un comercio tan rutinario tan empírico como lo fuera hace un siglo; un régimen de producción tipo sismógrafo, que acusa con la mayor precisión los alborotos callejeros, huelgas, etcétera, y, como nota saliente y dominante de todo esto, una crisis económica original en Europa, por ser propia de países precivilizados.

... Y, de una manera matemática llegamos a la cuestión social. Para el presente tienen un valor insuperable los hechos y sobre todo si éstos son tan aleccionadores como los que estamos presenciando, pero, para el porvenir nos in-

teresa más considerarlos en lo que tienen de valor sintomático. La desmoralización de arriba se ha cundido al pueblo; el ambiente cargado de radicalismos y pasiones se ha hecho irreparable para los espíritus medianamente sensibles. No es, pues, una actividad particular del Estado o de la Nación lo que se halla en crisis, es el cuerpo nacional todo entero, y, el diagnóstico puede formularse así: un Gobierno sin autoridad—véase la ley de Defensa—, un pueblo sin ideales, una nación sin perspectivas.

Pero, ¿cuál es la causa de todo esto? Algunos espíritus de una simplicidad encantadora no ven en ello sino las consecuencias necesarias que habrían de producirse a la caída de un régimen que gobernó siempre de espaldas a la opinión; otros—grandes sintetizados—, enlazan este estado social con una sola premisa, la crisis económica; hay quien, más acertado, lo considera como la expresión más contundente de un divorcio espiritual operado entre el Gobierno y la opinión, y debido a la fática desastrosa seguida por éste.

No hemos de ser simplistas. Pretender una afirmación acerca de esto yo lo considero de algo enormemente ingenuo. Sin embargo creo, y muchos lo creerán, que todos estos fenómenos tienen una cierta afinidad, un algo de común

que permite enjuiciarlos en conjunto; me refiero al motivo concreto que los originó, el cual no es otro que la pérdida de la autoridad que debe entenderse pérdida de la confianza, y cuando esto ocurre en un pueblo no es extraño que el materialismo con su séquito de vicios y de crímenes haga triunfal su aparición. Y es lo cierto que la autoridad no se podrá regenerar en España en tanto se persista en la funesta manía de enemistarse con los grandes sectores de la opinión, ya que en ningún caso, la lista formada por aquellos que se sientan a la mesa del Presupuesto será lo suficientemente numeroso para apuntalar el edificio arruinado.

Yo no pretendo decir, que la autoridad se haya relajado al vincularse a estos hombres; bien sabemos todos que la autoridad, la verdadera autoridad política basada en la superioridad intelectual y moral del jefe, no asistió nunca a aquellos Gobiernos que se sucedieron en el Poder desde los tiempos de Cánovas. Pero si este mal no es nuevo entre nosotros, al menos mientras existió encubierto en instituciones que inspiraron más o menos confianza o si se quiere frivolidad o pasividad en el ejercicio de los derechos ciudadanos, al vincularse en un régimen del que solamente algún recuerdo desgraciado se guardaba, y el que además nacía a plena luz y a pleno aire

desafiando los debates de todas las críticas, se debilitó visiblemente y viene desde entonces de mal en peor. A ello ha contribuido sin duda el desprecio hacia estos dos factores indispensables en todo gobernante; las competencias políticas, no técnicas ni especializadas, sino profundamente políticas—un cierto adiestramiento psicológico, un absoluto conocimiento de los hombres y de las cosas— incompatibles con espíritu que se forjaron al calor de las exaltaciones demagógicas; el otro, aún más importante, es la autoridad, energía esencialmente espiritual que no hay que confundir con el poder de dominación que supone la fuerza. En España desaparece la autoridad. Sabemos bien que la coacción material no solo es conveniente sino indispensable para dar un tono de generalización a las medidas de Gobierno, esto le advierte el más rudimentario arte político y el más vulgar sentido de conservación, pero, con lo que no transigimos es con la manera de dar, bajo el disfraz de esta prudencia, desahagos a explosiones de fuerza que amenazan seriamente la integridad de ciertos postulados jurídicos.

La ley de Defensa no es una de esas medidas discretionales porque no supone la autoridad sino el poder de dominación por quien ha sido impuesta, y porque además,

no dirige sus tiros ni contra personas aisladas, ni siquiera contra grupos, sino contra sectores de opinión que, —pese a quien pese— constituyen la gran democracia conservadora del pueblo español, ello sin contar las líneas de extrema izquierda que contribuyen a hacer más amplio este frente.

Resumen. Ha desertado la autoridad, se ha perdido la confianza. Si estas observaciones tienen algún valor tómenlas en cuenta los hombres que hoy nos gobiernan; sean prudentes y rectifiquen los pasos iniciados; demanden la opinión, la sana opinión, y si ella no se les muestra favorable, esperemos que, la decencia de gobernantes y la hidalguía de españoles le indiquen la conveniencia de un apartamiento del Poder, ya que es éste en los momentos actuales, el único modo de llevar la paz a los espíritus y de restablecer la confianza en las instituciones.

Guillermo de RODA.

### El mitin de Belmonte

se anunciará a su debido tiempo.

### Apostillas a un discurso

«Yo no sé si el salvar el voto en los Consejos de Ministros, implica que no se es responsable de las medidas adoptadas por mayoría por el Gobierno.» (El ministro de Justicia comentando el discurso del Sr. Maura).

Yo sí lo sé, lector paciente. Yo sí lo sé, y por eso te lo voy a decir.

Cuando en cualquier esfera de la actividad humana, quienes se reúnen para deliberar un asunto discrepan respecto al giro que haya de dársele, la primera preocupación, que debe asaltar a los disconformes, es si la cuestión es o no de principios. Esto es, si es posible transigir con ella con arreglo a conciencia, o no hay forma de hacerlo.

En el primer caso, a quien no le parezca bien lo que se propone o acuerda, no le queda más que un camino a seguir: separarse de una manera absoluta, total y firme de quienes crean lo contrario; en el segundo, como la cosa no tiene aquel relieve, se puede, y hasta se debe, transigir porque hay que reconocer que la vida sin flexibilidad de criterio en todo caso, es de una aspereza poco recomendable.

Y siendo así, el Sr. Maura, —cuando los motivos que fueron causa de la quema de los conventos— lo que tenía que haber pensado es, si era posible que un hombre con el concepto que dice tener de la autoridad, podía transigir con la actitud de sus compañeros. Ni más ni menos. Y creo yo, que en una cuestión de principio, como era esa, no se podía transigir; no ya sólo porque se trataba de conventos y lugares sagrados, sino porque el atentado se perpetraba contra propiedades que todo buen conservador y amante del orden debe amparar y proteger.

¿Que había algún interés por encima del de la Patria—porque

es indudable que a la Patria le perjudicaba lo que acontecía—? Ah, pues allí está nuestra diferencia con él, ya que para nosotros por encima de la Patria no hay nada, y para él está y estaba lo que en aquella ocasión se «sometió a defender».

Y como el caso podría repetirse, las clases orden nos quedamos donde estábamos, y él que siga marchando hasta que le pidamos que pare, que...

J. L. del Valle Irujo. Madrid.

### SEMBLANZAS DE PARTIDOS POLITICOS

#### IV Acción republicana

Ahí va un axioma: la tertulia del café es tan constancial con la vida española, como la politiquilla de los partidos.

¡Oh el café, bendito café, parturiente continuo de asombros nacionales! ¿Quién no sabe de las delicias inefables de una peña de café, donde se discute de todo, donde se murmura de todo, donde se define «ex chátedra» sobre todo lo existente y por existir?

Prohibid las peñas de café, y habréis dado un rudo golpe a la vida nacional. Prohibid esas reuniones inocentes, y veréis de caer enseguida el espíritu español. Prohibid las tradicionales peñas de café, repito, y os hallaréis de manos a boca en una revolución sangrienta. ¡Así nos las gastamos los españoles!

¡Una peña de café...! Si a don Ramón María del Valle-Inclán, pontífice máximo de las tertulias cafeteras, le faltase «su peña»; con la República y todo emigraría. Tanto ama él esa sede, desde la que lanza contra todo y contra todos sus iras de Júpiter malhumorado.

Política, literatura, son los temas predilectos de los «peñistas». De allí nacen obras de teatro, novelas, ensayos; desde allí se arregla la vida social, en un dos por tres. La murmuración gestora de los grandes bulos nace allí. Pero esta no es la murmuración de baba venenosa que quita honras ajenas.

La peña de café tiene un puesto en la Historia contemporánea. Desde una de ellas, un periodista disolvió un Gabinete con un artículo que tituló: *Cristo en Fornos*. La Historia de la literatura que dentro de unos años se estudie en los Institutos, dedicará varias páginas a tratar de la *peña del café*. Y si se escribiera una «Historia de Política», sería la *peña* un sujeto agente que más daría que hacer al historiador.

Las peñas de café han dado a luz obras geniales algunas veces. La última un partido político: «Acción republicana».

Un día en que a una *peña* le dió por hablar, con preferencia, de política y *meterse a sociología*, nació un partido político nuevo. Poquito a poco, como quien no quiere la cosa, lanzó un manifiesto a la opinión. Y un buen día, sin verlo venir la encargaron del Poder. El Sr. Azaña, literato, buen literato, que era el que—como Valle-Inclán en la suya—, llevaba la batuta, se vió sorprendido por la buena nueva; pero la sorpresa no le arredró.

Aquella *peña* jubilosa y dicharachera tuvo, desde entonces, que adoptar un nombre político. Después, en una muy amena reunión, se acordó el nombre. Y con toda pompa se celebró el bautizo. Así vino al mundo Acción Republicana. Considerámosla hoy como un partido político más; pero sin olvidarnos de su cafeteril naturaleza.

Un partido político de intelectuales es la cosa más graciosa del mundo. Todo lo hace «mitá y mitá», *mitad leche y mitad ca-*

fé. El poder del recuerdo ¿Que hay que suprimir militares? La mitad. Para todo la mitad. Es un enemigo declarado de los extremos; los términos medios son más de su agrado.

Como partido político, exclusivamente, no hay manera de hacerle una *semblanza* a Acción Republicana; es imposible. Porque todo su valor está en haber sido y ser una peña de café; grupo de quince o veinte intelectuales que como otros muchos, se han dedicado a jugar a la política, y en cuyo juego no les ha ido mal. Les ha caído la suerte con el premio gordo, y, como es natural, se aprovechan.

Acción Republicana es un partido de intelectuales melencólicos, lo que quiere decir, de doble valor. Todos sabemos que un intelectual con melenas tiene más talento, que otro con cabeza rapada. Si no que se lo pregunten a Serrano Batanero, a Luis Bello, a Ventura y Gassol, y otros enemigos de la peluquería.

En la Prensa leo que, en alguna capital de provincia, sus intelectuales han establecido una sucursal de este partido benjamín. Sin duda, los intelectuales provincianos no han querido dejar pasar la ocasión en que Acción Republicana tiene dos ministros en el Gobierno: un boticario marino, y un ateneísta hasta ayer semianónimo. La ocasión la pintan calva, amigos míos.

¿Qué «programa» político y social tiene Acción Republicana? Ya está dicho: «mitá y mitá». Este es el gran aforismo en que se cimienta su ideario. No hacen falta más explicaciones. *Mitad leche, mitad café...*

Y para concluir ahí va otro axioma: hemos elevado hasta la apoteosis la tertulia cafetera. España esta siendo gobernada por una «peña de café».

Jacinto TORÍO

Madrid 12-XII-31

### Réplica adecuada

Truécase a veces en obligación ineludible, la facultad de terciar en un debate por circunstancias de varia índole, que es difícil abarcar de un solo golpe de vista; y esto acontece del mismo modo cuando se discute, de viva voz en los escafos de una Cámara, que cuando se sostiene una tesis por escrito en las columnas de una publicación cualquiera. Las reglas de urbanidad y las consideraciones mutuas entre los mantenedores de principios opuestos, suelen determinar en muchos casos el cambio.

Corren parejas, por lo tanto, la cortesía periodística y la cortesía parlamentaria, y así como no es posible dejar de recoger una alusión en la ordenada contienda de las asambleas deliberantes, sin agravio ostensible y manifiesto para el adversario o el amigo; así, también, no hay medio de resistir en silencio, sin exponerse a fallar a los más elementales deberes en el continuo batallar de la prensa periodica; ya tenga ésta carácter político, ya se ocupe en la defensa de determinados intereses, ya, en fin, se consagre al estudio de las ciencias o de las letras. Libre Dios a mí, pobre y oscuro zurcador de frases incoherentes, de pecar de descortés en esta ocasión, habiendo merecido el alto honor de ser aludido de una manera clara, precisa y terminante, no por un escritor adocenado, sino por un maestro de universal renombre y de esclarecido talento, por una personalidad literaria tan respetable como D. Victor Romeo, en un periódico de Cuenca.

Yo admiro en el Sr. Romeo su sólida instrucción, su peregrino ingenio y la facilidad con que maneja la hermosa lengua castellana; yo soy el primero en reconocer y proclamar el singularísimo mérito de sus producciones todas, joyas de la literatura contemporánea y dignas, por muchos conceptos, de ser aplaudidas sin reserva; pero sien-

to verme precisado a decir que he perdido la afición a este insignificante cultivador de las letras desde que, entregado en cuerpo y alma a los desvarios de la *libertad del embudo*, se complace en tratar del *alquitra*; no consiguiendo otra cosa sino que sus escritos se calgan de las manos y tenga el lector que apartar de ellos la vista con horror y el estómago con asco, como diría, si viviera, el gran Donoso Cortés.

En el artículo, o lo que sea, *¡Arás, incautos!*, publicado por el Sr. Romeo como comentario o crítica del que yo publiqué en EL DEFENSOR DE CUENCA con el título: *¡De frente!... ¡Marchen!*, adviértese el prurito de mortificar al prójimo sin razón que lo justifique. Bien está la crítica, y de agradecer son los comentarios cuando una y otros discurren por los campos de la lógica y no se apartan de la directriz que el honor marca al caballero; pero cuando se recurre a los epítetos más denigrantes del repertorio progresista *cursi*, y se huye de entrar en una discusión seria, oponiendo razones a razones; o cuando se habla del *alquitra*,—que equivale a hablar de lo que *no se sabe*;—cuando se acude a las violencias del lenguaje para suplir la falta de razón, no cabe otra réplica que la del desprecio.

E. Alvarez Chirveches

### Triduo a San Julián

Los días 26, 27 y 28 del corriente en la S. I. Catedral.

Por la tarde, a las cinco, se rezará el Santo Rosario, al que seguirá el Sermón, a continuación el Ejercicio de Triduo, y después los gozos, Salve, e himno del Santo. Los sermones del Triduo estarán a cargo de los Muy Ilustres señores Dr. D. Juan Crisóstomo Escribano, Dr. D. Sebastián Cirac Estopañán, Dr. D. José Merino Pérez, canónigos dignidades de esta Santa Iglesia Catedral.

El día 28, Misas de Comunión y Pontifical, ésta con sermón.